

AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

ACTA DE LA SESIÓN, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL DÍA 7 DE JULIO DE 2022.

En la Villa de Teror, a siete de Julio de dos mil veintidós, siendo las trece horas, se reunieron, en el Salón de Sesiones, de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Sergio Nuez Ramos, los Sres. Concejales que, a continuación, se relacionan, con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Rafael Lezcano Pérez.

Los asuntos tratados se expondrán una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

PRESIDENTE:

Don Sergio Nuez Ramos.

MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:

Don Fermín Gonzalo Rosario Ramos.
Doña Laura Quintana Rodríguez.
Doña María Sabina Estévez Sánchez.
Don Rubén Dionisio Cárdenes Rosario.
Doña Minerva María del Carmen Batista Cabrera.
Don Henoc del Cristo Acosta Santana.
Don Manuel Jesús Farias Barrios.
Doña Mónica Nuez Ramos.
Doña Angharad Quintana Ramos.
Doña María Isabel Guerra Sánchez.
Don José Juan Navarro Santana.
Don Francisco Carlos López Peña.
Don Antonio Juan Rodríguez Batista.
Don Juan Jesús Quintana Rivero.
Doña María Magdalena Rodríguez Cabrera.

MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-

Don Cristo Alberto Marrero Quevedo.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Toma de conocimiento de la renuncia del Sr. Concejel, Don Gonzalo Rosario Ramos.
- 2º.- Concesión, de la Insignia de Oro, del municipio de Teror, a Don Daniel Pérez Suárez, solicitada por Doña Tewise Yurena Ortega González. Acuerdo que proceda.
- 3º.- Concesión, de la Insignia de Oro, del municipio de Teror, a Don Manuel Jesús Betancor Hidalgo, solicitada por el representante de Podemos. Acuerdo que proceda.
- 4º.- Concesión, de la Insignia de Oro, del municipio de Teror, a Doña Nazaria Cabrera Montesdeoca, solicitada por el Grupo de Nueva Canarias - Frente Amplio. Acuerdo que proceda.





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

- 5º.- Concesión, de la Insignia de Oro, del municipio de Teror, a Los Gofiones. Acuerdo que proceda.
6º.- Concesión, de la Insignia de Oro, del municipio de Teror, a Don Juan Alberto Domínguez del Rosario. Acuerdo que proceda.
7º.- Concesión, de la Insignia de Oro, del municipio de Teror, al Colectivo “Guardias Civiles Solidarios”. Acuerdo que proceda.
8º.- Concesión, de la Insignia de Oro, del municipio de Teror, a la empresa Disaterura, S.L., solicitada por el Grupo de Nueva Canarias - Frente Amplio. Acuerdo que proceda.
9º.- Concesión, de la Insignia de Oro, del municipio de Teror, a la Escudería Aterura. Acuerdo que proceda.

... / ...

PRIMERO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL SR. CONCEJAL, DON GONZALO ROSARIO RAMOS.

Se da cuenta de la petición, de fecha de 4 de Julio de 2022, formulada por el Sr. Don Fermín Gonzalo Rosario Ramos, Concejal, del Partido Socialista Obrero Español, cuyo contenido literal es el siguiente:

“Yo, FERMÍN GONZALO ROSARIO RAMOS, con DNI.43.250.667 H, Concejal electo de este Ayuntamiento por el Partido Socialista Obrero Español, en las pasadas Elecciones Locales celebradas en Mayo de 2019, por medio de la presente comunico al Pleno del Ayuntamiento de Teror lo siguiente:

Que con efectos de 07 de Julio de 2022, renuncio a mi Acta de Concejal por motivos estrictamente personales y por consiguiente a todas las Delegaciones y asignaciones que me han sido atribuidas por el Pleno y por el Sr. Alcalde, lo cual suscribo y firmo a los efectos oportunos de que se incluya en el orden del día de la Sesión Plenaria a convocar para ese día 7 de Julio la toma de conocimiento de la citada renuncia y se sirvan solicitar a la Junta Electoral Central la Credencial de Concejal del siguiente componente de la Candidatura del Partido Socialista, que correspondía al nº 8, D. Ayraldo Montesdeoca Santana.

Villa de Teror a 4 de julio de 2022.

Fdo.: Gonzalo Rosario Ramos.”

Seguidamente, Don Gonzalo Rosario Ramos, señaló lo siguiente:

“Nuestras vidas están repletas de puntos y seguidos, puntos y aparte y puntos finales considerados parciales, pues bien, hoy en la mía toca un punto final a una etapa dedicada a la Política, etapa que comencé en 1999 con la aceptación del ofrecimiento que me hizo el PSOE, para participar en el Proyecto político que el Partido desarrollaba en nuestra Villa desde una década atrás.

Lo hice con el convencimiento de que podría aportar a ese Proyecto de progreso y bienestar que tenían para la ciudadanía teroreña, una pequeña dosis de mi experiencia en la gestión profesional y una gran cantidad de pasión e ilusión de mis vivencias en el campo del deporte, que por ese entonces aún era muy incipiente en Teror.

No me marqué ningún plazo concreto, pero sí que me decía que quería estar solo el tiempo necesario para contribuir a construir instalaciones deportivas y ayudar a crear una cultura de la práctica del ejercicio físico, que permitieran que la sociedad de Teror cuidase mejor su salud y también mejorase su desarrollo personal a través de los valores del deporte, principalmente entre los más jóvenes.





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Modestamente, creo que se logró y con el paso del tiempo nuestro municipio y su gente es hoy un referente en Instalaciones, mejorables siempre, y en el desarrollo de relevantes eventos deportivos que generan economía y rebozan ilusión, energía y el entusiasmo de los clubes organizadores y de todas y todos los que, directamente o indirectamente, participan de esa medicina tan importante para el cuerpo, la mente y las relaciones interpersonales, que es el deporte y el ejercicio físico.

Para llegar hasta aquí, muchos puntos y seguidos han entrelazado la trayectoria, el tiempo que pasa rápido, el proyecto continuo para un mejor Teror y las responsabilidades me engancharon y han pasado nada más y nada menos que 23 años. Si han sido muchos, pocos o suficientes, el tiempo lo dirá, pero sí que hoy tengo el convencimiento de que debo poner y pongo punto final a esta Etapa. Una etapa que me aupó a la responsabilidad más gratificante que se pueda obtener en política municipal, llegar a ser Alcalde del pueblo que te vio nacer y crecer. Esa es la medalla que siempre luciré con el mayor de los orgullos y satisfacciones. Decir humildemente que ello no ha sido mérito solo mío, sino también del apoyo incondicional del Partido socialista, quienes lo componen, y sus votantes, que confiaron en mí para representarles, y por lo tanto ahora toca devolver el Acta de Concejal que entiendo les pertenece. Gracias infinitas de corazón por haberme permitido ser parte de uds.

Este paso que doy de renuncia al Acta, lo hago por varios motivos, de los cuales el orden o las prevalencias son lo de menos, pero sí que de alguna manera se complementan para que la decisión sea concluyente y definitiva.

Uno de los motivos es porque pese a que modestamente considero he dado lo mejor de mí en el desempeño de las responsabilidades que me competían y desde donde he contribuido activamente en desarrollar muchos proyectos, ya llega el momento de dar paso a otras iniciativas, ideas y formas de hacer las cosas, que son las que pueden aportar y aportan, la enorme cantidad de militantes, simpatizantes y afines al PSOE de Teror. Partido que de forma constante está revitalizándose y ha estado renovándose a lo largo de sus 40 años de historia en nuestro Municipio, por lo que esta decisión mía de dejar la política activa no es más que una constatación de ello.

Muchísimos han sido las compañeras y compañeros en el Gobierno que me han acompañado en este intenso e interesante viaje de 23 años, enumerar sus nombres sería muy largo y alguien se podría quedar sin mencionar, por lo que voy a reseñar a la persona que más tiempo ha compartido conmigo las tareas políticas en representación de todos los demás, Vanesa Cabrera, ella simboliza con su incansable capacidad de trabajo, lealtad, ideales y valores, el referente a seguir cuando estás en política. Valga este ejemplo de embajadora de uds. para decirles que de todas y todos he aprendido siempre, mi agradecimiento infinito por su apoyo cuando lo necesitaba y también por sus toques de atención cuando mis acciones o actitudes, así lo requerían. Su presencia en mi entorno y en el Proyecto de trabajar por y para Teror, trabajo, trabajo y más trabajo constante, es lo que he visto siempre a mi alrededor, ello ha sido un motivo vital para yo permanecer todos estos años, y, a buen seguro, que de seguir, así seguiría siendo.

Les animo a cultivar y seguir incidiendo en ese compromiso de colaboración permanente y responsable, tanto de los que forman y formen el Gobierno o la Oposición, pues ello hará que no perdamos de vista el principal objetivo de la Política, trabajar para mejorar el bienestar de la gente. Reseñar que a quienes ha tocado y toca hacer Oposición, que siempre he intentado mantener el vínculo de respeto y consideración, fuesen de las siglas que fuesen, entendiendo que la relación personal tenía que prevalecer sobre las lógicas discrepancias políticas. Soy consciente de que no siempre ha sido posible, gracias por entenderlo y también por su necesario trabajo de control al Gobierno.

Tampoco quiero, ni debo, ni puedo olvidarme de esos tantos empleados públicos de nuestro Ayuntamiento, esos profesionales que siempre están ahí aportando sus conocimientos, su compromiso y su implicación para que la parte política pueda desarrollar sus proyectos, al mismo tiempo que aportar su cotidiano esfuerzo para que los servicios públicos más esenciales nunca falten, a la vez de que se presten de la mejor forma posible. A todas y todos mi reconocimiento y agradecimiento por esa labor esforzada, así como por el excelente trato de respeto, cordialidad y afabilidad que de forma constante me han brindado, motivando ello que el largo trayecto haya sido mucho más agradable y fructífero. Gracias de corazón.





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Asimismo, quiero tener un reconocimiento a esas tantas y tantas personas de otras Administraciones e Instituciones, tanto cargos políticos, de las siglas más dispares, como a los empleados públicos bajo su dirección, los cuales me han ayudado sin dudarle un momento, siempre que recurrí a ellos solicitando financiación para inversiones, consejos o aportaciones técnicas. Su empatía con mi persona y con Teror, quizás porque sienten que nuestra Villa es la capital espiritual de la Isla por la presencia aquí de la Virgen. El trato y la atención que me han brindado siempre de forma grata, atenta y acertada, ha permitido resolver muchas pequeñas y grandes cosas necesarias para nuestro Municipio. Sencillamente gracias por tanto y gratificante para mí las relaciones personales que perduran.

También en este tiempo, desde el rol que me ha tocado desempeñar en representación del Ayto. como simple componente de la Junta o de miembro del Consejo en nuestra Empresa Aguas de Teror, es preciso y justo significar que he podido apreciar y constatar, el compromiso y la implicación de todos y cada uno de los que forman parte de ella, consecuencia palpable es la trayectoria de éxito en su aportación de riqueza para el municipio, y que con total seguridad así seguirá siendo siempre, pues la misma filosofía de identidad, esfuerzo, dedicación y compromiso, se palpa desde el máximo dirigente, hasta el último componente de la Empresa. Gracias muchas a las compañeras y compañeros que han compartido a mi lado esta gratificante tarea y gracias infinitas por contribuir a todo lo que es y significa Aguas de Teror.

Y voy terminando reseñando los otros motivos que he tenido en cuenta para tomar la decisión del adiós, uno, mi familia, pues lo considero preciso, quiero y necesito disfrutar más tiempo de su compañía a la vez que compartir con ellos sus proyectos de vida, pues hasta ahora más ha sido al revés, ellos de una manera incondicional se han visto condicionados por mi proyecto de vida política, ya que de todos es sabido que esta noble tarea de servidor público, conlleva mucha dedicación que acarrea con ello mucha renuncia de los más allegados, ni tú estás tanto como debieras con ellos ni ellos pueden estar contigo cuanto o como quisieran. A partir de ahora eso tiene que cambiar y esta decisión que hoy se materializa lo va a hacer realidad.

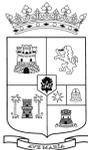
Otro motivo es que, tras una trayectoria de trabajo de alrededor de 50 años, siempre con tareas de alta dedicación y responsabilidad, 27 en varias empresas privadas y los 23 que llevo en política, ya considero toca realizar una actividad diaria más relajada tras tanto ajeteo. Haré cosas menos relevantes tanto social como profesionalmente, intentaré sean las justas para mantener la ilusión por vivir y compartir experiencias y vivencias con la gente y sobre todo con mi gente.

Y el último, la salud, ese estado físico y emocional que nos acompaña desde que nacemos, que está ahí y no lo tenemos en cuenta, hasta que llega un momento que no es capaz de seguir nuestros ritmos, y comienza primero por avisarte, luego por golpearte y termina por abandonarte. A mí ya me avisó y me golpeó, por lo que ahora tengo que poner algo de mi parte para que no se produzca la última consecuencia, que me abandone definitivamente y entonces sí que ya no podré poner más puntos y seguidos, ni más puntos y aparte, simplemente llegará el punto final y se acabará el relato. Con la jubilación lograrlo tendrá que ser el objetivo.

Concluyo con el agradecimiento sincero, a los socios de Gobierno del PP, que durante los últimos seis años han sido leales compañeros de viaje, por su generosidad y comprensión de compartir un proyecto descargado de ideología pero cargado hasta los topes de necesidades de la gente de Teror. Se que hay quienes no comparten que haya sido y sea así, respeto su parecer, pero les digo que solo con estabilidad política avanzan las sociedades y ello es posible empleando los instrumentos democráticos como hemos hecho en Teror, dos fuerzas políticas antagónicas que buscan complementarse con lo que les une, trabajar por el bienestar de nuestro municipio. Significar que el factor de las relaciones personales ha sido exquisito, lo cual conlleva que la armonía del Pacto no se haya visto alterada más allá de las pequeñas diferencias que existen en toda relación cotidiana, pero que, adecuadamente, gestionadas sirven para mejorar.

Y no puedo concluir definitivamente, sin manifestar la enorme admiración, respeto, afecto y cariño que les profeso a mis compis concejales del Psoe en esta atípica y compleja Legislatura que nos ha tocado vivir, Vanesa y Rubén Domínguez, al principio, así como Laura, Sabina, Rubén Cárdenes y Minerva hasta hoy. Gracias de corazón por estar siempre ahí contra viento y marea. Son grandes como políticos y muy grandes como personas, pero son inmensamente grandes como amigos y más aún como servidores públicos. Ahora se sumará





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Ayraldo, como concejal a este proyecto. Estoy más que seguro, que a la etapa que hoy continúan sin mí, sumarán otras más y que lo harán con la misma ilusión, esfuerzo y compromiso que hasta hoy, pues de sobra sé de sus capacidades y posibilidades, y de que el objetivo lo tienen más que claro, trabajar duramente por Teror bajo las siglas y los valores del Partido Socialista. Compis mucha suerte y gracias eternas.”

Seguidamente, los ediles, No Adscritos, Doña María Magdalena Rodríguez Cabrera, Don Juan Jesús Quintana Rivero y Don Antonio Juan Rodríguez Batista, le agradecieron, a Don Gonzalo Rosario Ramos, la labor realizada, deseándole los mayores éxitos en su nueva andadura personal.

El representante, de Podemos, Don Francisco Carlos López Peña, le desea una feliz jubilación, mucha salud y que lo comparta todo con su familia. Don Francisco López, lamenta que no se desarrollara, el Pacto de los Alcaldes, para que, las Oficinas Municipales, fueran, energéticamente, autosuficientes. Tampoco se ha logrado realizar un Reglamento de Participación Ciudadana. Don Francisco López, le recuerda, además, los despidos realizados en la empresa municipal, Aguas de Teror, S.A.

A continuación, la Portavoz del Grupo Nueva Canarias – Frente Amplio, Doña María Isabel Guerra Sánchez, señala que, en el ámbito personal, le desea lo mejor, en esta nueva andadura, que su salud mejore y que pueda disfrutar de la vida. En el plano político, era el momento de que se marchara. Nueva Canarias obtuvo el treinta y dos por ciento de los votos y, Don Gonzalo Rosario, como Secretario General, del Partido Socialista, impidió un acuerdo, progresista, como el efectuado en el Cabildo de Gran Canaria o en el Gobierno de Canarias. Recriminó, al pueblo, al día siguiente de las elecciones, a través de las redes sociales, por los pocos votos que recibió, retractándose, enseguida, y eliminando ese mensaje. En las próximas elecciones, se van a llevar un golpe, obteniendo dos o tres concejales, por haberle dado el poder al Partido Popular. Le augura que, Nueva Canarias, va a tener mayoría absoluta, en las Elecciones Locales de 2023. Le han reprobado porque, Teror, no tiene un proyecto, estratégico, como el municipio de Gáldar. Le desea que le vaya bien, en el plano personal, pero se alegra de que se vaya de la política porque está a años luz de lo que significa ser progresista, en un pueblo, como Teror, sobre todo por darle el poder al Partido Popular. Le recuerda que se ha olvidado de darle las gracias, a los ciudadanos, de Teror, por haberle votado durante todos estos años.

Toma la palabra, la Sra. Portavoz, del Partido Socialista, Doña María Sabina Estévez Sánchez, para señalar que, en nombre de todos los compañeros y las compañeras del Partido Socialista, desean darle las gracias, no solo por el trabajo realizado durante esta legislatura sino durante todos los años que, Don Gonzalo Rosario Ramos, lleva acompañándoles y estando detrás de ellos, dando lo mejor de sí y enseñándoles a caminar solos. Desearle lo mejor para él y para toda su familia. Sabe que tiene a los miembros, de la familia socialista, quienes le arroparán en todos los momentos. Le aconseja que no se quede con las últimas palabras que se vierten en este Pleno. Sabe lo que ha hecho por su municipio, de Teror, lo que ha logrado y lo que la gente le quiere. Le recuerda, a Doña Isabel Guerra, que puede decir que ha sido la fuerza política más votada, en el municipio de Teror, pero, actualmente, se encuentra con tres ediles menos y que no tenga tan seguro que vaya a conseguir ganar.





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

El Sr. Alcalde, Don Sergio Nuez Ramos, le agradece, a Don Gonzalo Rosario Ramos, la amistad que se ha mantenido con él, y con los cuatro Concejales, del Partido Socialista, y el respeto que le ha tenido al Partido Popular. No ha existido ninguna rendija, ni fisura, de no entendimiento. A nivel personal, ha visto como su salud ha ido disminuyendo. Le hubiese gustado que terminará la legislatura porque han trabajado muy bien, y a gusto, pero su salud no se lo ha permitido. Fue muy fácil pactar con el Partido Socialista lo que nunca pudo ser con Nueva Canarias. Doña Isabel Guerra tenía seis Concejales y se ha quedado con tres. No sabe como piensa gobernar un municipio y, la próxima vez, se verá los Concejales que sacará. Hay que reconocer la labor, de Don Gonzalo Rosario Ramos, durante estos veintitrés años, mejor o peor, pero toda persona que gobierna tiene sus problemas o las personas estarán de acuerdo, o no, con lo que se proyecta, pero siempre lo ha hecho con el mayor de los cariños. Cada vez que ha surgido un problema se ha solucionado en cinco minutos e incluso lo hacían en el pasillo de las oficinas. Les une una amistad fuera de la política. Cree que no ha habido ideales políticos dentro de esta legislatura. Siempre pensando en el municipio y en los vecinos. Cuando fue Alcalde, Don Gonzalo Rosario Ramos, atendió a todos los Concejales, independientemente que fueran del Partido Popular, como si fueran del Partido Socialista. Don Gonzalo Rosario, le ha echado una mano desde que, Don Sergio Nuez Ramos, es Alcalde y le agradece, en nombre del Partido Popular, del Grupo de Gobierno Municipal, y de las personas que hoy le acompañan, en el Pleno, su labor y toda la ilusión que ponía en los proyectos, de progreso, para el municipio Teror. Le aconseja, a su familia, que lo cuiden y que, a partir de ahora, disfrute de sus nietos, de su hijo, y de su mujer, porque era de uno de sus mayores anhelos, pasar más tiempo con ellos.

Toma la palabra, el Sr. Gonzalo Rosario Ramos, agradeciendo la presencia de Don Dámaso Arencibia Lantigua, Alcalde, del municipio de Valleseco, y de Don Juan Díaz Sánchez, Consejero de Empleo y Desarrollo Local, del Cabildo de Gran Canaria, y, también, les agradece la amistad, fuera de la política, y por ser referentes, teniendo una relación, personal, entrañable. Igualmente, agradece las palabras, del Grupo de Gobierno Municipal, y de los componentes del Grupo de la Oposición. Al Sr. Concejales, Don Francisco Carlos López Peña, le indica que, las Oficinas Municipales, hace tiempo que son, energéticamente, autosuficientes con las placas solares.

Le dice, a Doña Isabel Guerra Sánchez, que el poder se lo dio, ella, al Partido Popular, traicionando el Pacto de Nueva Canarias y del Partido Socialista, a nivel insular. Le agradece que se haya roto, el Pacto, porque, por ese motivo, han vuelto a estar en el gobierno, seguir con el progreso, en Teror, y acabar con ese año de parálisis. Doña Isabel, ha perdido tres concejales y por algo será, aunque sabe de buena tinta por qué fue. Doña Isabel, no es un ejemplo de nada. Toda la vida viviendo de la política y no ha aportado nada. Doña Isabel, lleva casi treinta años, en política, y solo ha cobrado un sueldo, de la política, y no ha hecho nada, solo demagogia, populismo y vídeos en las redes sociales. Trabajar por Teror, nunca, y no sabe si alguna vez llegó a trabajar por su pueblo de Valleseco.

A continuación, Don Gonzalo Rosario Ramos, le agradece, al Sr. Secretario, de la Corporación, Don Rafael Lezcano Pérez, máximo representante, de los empleados públicos, del Ayuntamiento de Teror, toda la colaboración prestada, en todo momento, por el bien del municipio de Teror, y por la colaboración, el compromiso, y el trato, personal y entrañable,





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

que, siempre, ha tenido conmigo, manifiesta Don Gonzalo. Seguidamente, Don Gonzalo Rosario Ramos, abandona el Salón de Plenos.

Finalmente, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, tomó conocimiento de la citada renuncia, de Don Gonzalo Rosario Ramos.

Al mismo tiempo, el Pleno, del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror, provincia de Las Palmas, acordó solicitarle, a la Junta Electoral Central, la emisión de la Credencial, de Concejal, correspondiente al siguiente candidato, perteneciente a la lista del Partido Socialista Obrero Español, por el municipio, de Teror.

SEGUNDO.- CONCESIÓN, DE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A DON DANIEL PÉREZ SUÁREZ, SOLICITADA POR DOÑA TEWISE YURENA ORTEGA GONZÁLEZ. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta del escrito, presentado por Doña Tewise Yurena Ortega González, de fecha 3 de Enero de 2020, cuyo contenido es el siguiente:

“Tewise Ortega González, con DNI 78.511.157-J, domicilio en Calle Capellanías del Hoyo nº 20, CP 35330, y dirección electrónica a efectos de notificaciones tewortgo@gmail.com, expone:

- Que el Reglamento Especial de Honores y Distinciones del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror, publicado en el BOP el 12 de julio del año 2010, tiene por objeto “la regulación de los distintivos y nombramientos honoríficos encaminados a premiar especiales merecimientos, cualidades y circunstancias singulares que concurren en los galardonados/as, bien sean éstos, personas físicas o jurídicas”.

- Que el artículo 21, del capítulo VII, del citado Reglamento, establece el procedimiento para el otorgamiento de los distintos honores y distinciones, pudiéndose iniciarse “bien por propia iniciativa, a requerimiento de alguno de los miembros que integran la Corporación municipal, o respondiendo a petición razonada de terceras personas...”

- Que dicha petición debe ser elevada a la Comisión instructora de honores y distinciones, al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 del meritado Reglamento para la “elaboración de un informe que conduzca a la precisión de los méritos de la persona o entidad propuesta, ya sea favorable o adverso a la propuesta inicial, concluyendo aquel en la correspondiente propuesta de resolución”.

- Que el órgano competente para la atribución de la Insignia de Oro, es la Comisión Municipal de Gobierno, quien deberá dar cuenta del otorgamiento al Pleno Corporativo, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 24 del Reglamento Especial.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicita a la Comisión Instructora de honores y distinciones: el estudio de la siguiente propuesta inicial, para el otorgamiento de la **Insignia de Oro a D. Daniel Pérez Suárez**, en base a los méritos que a continuación se detallan.

En la Villa de Teror a 3 de enero de 2020.

Tewise Ortega González.

... / ...





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Daniel Pérez Suárez, nacido en Teror, Gran Canaria, 1987.

Comienza sus estudios artísticos en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Gran Canaria en 2003. Posteriormente, se traslada a Valencia para continuar su educación artística. Una Licenciatura en Bellas Artes, y un Máster en Producción Artística por la Universitat Politècnica de València, afianzan su formación.

En sus obras, la representación del rostro humano se reitera, fragmentado, difuso e incompleto. El joven artista ofrece una interpretación de algunos de sus recuerdos personales, permitiendo al espectador la oportunidad de ser partícipe de la obra y, dejándose llevar por su imaginación, completar volúmenes, formas y texturas con su imaginario personal; reinventando aquello que no existe, porque no se representa. A este planteamiento se añade la intencionalidad del autor por plantear una revalorización del soporte, mostrándolo al mismo nivel de aquello que representa, sirviéndose de su poética y su fisicidad.

Daniel Pérez trabaja constantemente en su producción escultórica que compagina con la participación en eventos internacionales de escultura a nivel mundial. Algunas de sus obras pueden apreciarse en Costa Rica, Polonia, Turquía, Rumanía, Italia, Israel o Canadá, entre otros muchos lugares.

BECAS, PREMIOS Y EVENTOS INTERNACIONALES.

2019

- Artist in Residence, Art in the Forest, Flamingo Dai Lai Resort, Vietnam. Symposium International de Sculpture sur Pierre, Samoëns, France.
- Stone in the Galilee, Sculpture Symposium, Maalot-Tarshiha, Israel.
- Ayia Napa International Sculpture Symposium, Chipre.

2018

- I Public Art Sculpture Symposium, Bhubaneswar, India.
- International Sculpture Symposium sur Granite, Laongo, Burkina Faso. Beauce Art L'International de la Sculpture, Saint Georges, Canadá.

2017

- International Sculpture Symposium, Danilovgrad, Montenegro. Primer Premio, Concurso Internacional de Escultura Manolo Valdés, Altura, Castellón.
- International Sculpture Symposium, Transilvania, Rumanía.
- International Sculpture Symposium, Stone in the Galilee, Maalot-Tarshiha, Israel.
- Simposio Internacional de Escultura Llanquihue, Chile.

2016

- International Craiova Stone Sculpture Symposium, Rumania.

2015

- III International Izmir Sculpture Workshop, Turquía.

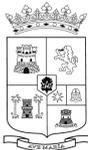
2014

- Becado por Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM), Ayudas para la Promoción en el Exterior, Las Palmas de G.C.

2013

- Simposio Internazionale di Scultura Angelo Zanelli, Rezzato, Italia.
- International Sculpture Symposium SWIISS 2013, Heredia, Costa Rica. Primer Premio, LXX Exposición y Concurso Nacional de Arte José Camarón, Segorbe, Castellón.





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

2007

- Becado por la Fundación MAPFRE Guanarteme, Beca de Artes Plásticas y Diseño, Las Palmas de Gran Canaria.

EXPOSICIONES INDIVIDUALES Y COMISARIADO

2018

- Exposición individual, La presencia de la ausencia, Fundación MAPFRE Guanarteme, Las Palmas de Gran Canaria.

2013

- Comisario y artista, exposición colectiva, Conversaciones, diálogos entre la materia, IMC Meliana, Valencia.

2012

- Exposición individual, Daniel Pérez, Fragmentos, Museu Valencià de la Festa, Algemesí, Valencia.

2011

- Exposición individual, La poesía del sueño, sala de exposiciones Cátedra, Estación de Metro de Colón, Valencia.”

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, Provincia de Las Palmas, por unanimidad, aprobó la Propuesta de Acuerdo, anteriormente transcrita, y, en consecuencia, acordó **OTORGARLE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A DON DANIEL PÉREZ SUÁREZ.**

TERCERO.- CONCESIÓN, DE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A DON MANUEL JESÚS BETANCOR HIDALGO, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE PODEMOS. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta del escrito, que presenta, la formación Podemos, de fecha 19 de Agosto de 2021, cuyo contenido es el siguiente:

“Don Francisco Carlos López Peña, con DNI 42829445H, concejal de este Ayuntamiento, Portavoz de PODEMOS y del Grupo Mixto, comparece y presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

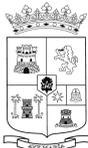
LA CONCESIÓN DE LA INSIGNIA DE ORO, DE ESTE MUNICIPIO, AL FUNCIONARIO, DON MANUEL JESÚS BETANCOR HIDALGO, RECIENTEMENTE JUBILADO TRAS 32 AÑOS DE SERVICIO.

Manuel Jesús Betancor Hidalgo.

Nació en san Bartolomé de Tirajana el 14/08/1959, pero a los quince años decidió trasladarse a nuestro Municipio, donde fijó su residencia para quedarse a vivir definitivamente en Teror, formando posteriormente una familia, casándose con una Terorensa de cuyo matrimonio nacieron dos hijos.

A su llegada a nuestro Municipio ya se encontraba estudiando en la Universidad Laboral de Las Palmas, posteriormente denominado Instituto politécnico donde cursó estudios obteniendo el título de Técnico auxiliar.





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

A los 17 años decide darle un giro a su vida y a pesar de las escasas plazas ofertadas, oposita para entrar en la Escuela de Especialistas del Ejército del Aire, superando dicha oposición obteniendo una las mejores notas a nivel nacional e incorporándose a dicha Escuela el 17 de septiembre del año 1976 tras cursar estudios en la misma y en tan solo 3 meses supera las pruebas y asciende a Cabo ITE (Instrucción Técnica Especial) y es destinado al Ala mixta 46 en la Base Aérea de Gando en Gran Canaria donde continúa su formación técnica ascendiendo 4 meses después, en el mes de abril de 1976, al Empleo de CABO PRIMERO (ITE), continuando en dicha base su carrera profesional.

Posteriormente, a los dos años y por motivos personales y familiares tiene que tomar la decisión de primero pasar al servicio eventual y 6 meses más tarde de pasar a la reserva como militar dejando dicha carrera militar aparcada, trabajando a partir de ese momento en la empresa privada hasta el año 1988.

Persona inquieta, ambiciosa y deportista perteneciente a la Federación Española de Judo y Disciplinas Asociadas en posesión del cinturón azul de judo, y quizás con el deseo de retomar una carrera profesional en la que se sintiera realizado como servidor público que sin duda era su vocación, En el año 1988 se incorpora a la Plantilla de la Policía Local de Teror como Funcionario Interino tras las pruebas selectivas convocadas a tal efecto, permaneciendo en esa condición hasta diciembre de 1991, que pasa a ser Funcionario de Carrera tras la superación de un nuevo proceso selectivo.

Durante este periodo de tiempo siguió compaginando la función de Policía Local con la prestación de servicios como voluntariado de Cruz Roja Española donde dedicaba parte de su tiempo libre a prestar de forma altruista ayuda a los ciudadanos tanto de socorrista como de conductor de ambulancias ostentando además la Jefatura de Servicios del Destacamento que dicha Institución tenía en el municipio de Teror.

En febrero del año 2004 tras superar un proceso selectivo asciende al empleo de Cabo de la Policía Local de Teror, teniendo que superar además de unas oposiciones un curso de formación para la promoción profesional al empleo de Cabo impartido por la Academia Canaria de Seguridad, del Gobierno, en la isla de Tenerife, impartido de septiembre de 2004 a enero de 2005.

El 2 de agosto de 2004 es nombrado por Resolución de la Alcaldía Jefe de la Policía Local de Teror, al estar dicho puesto vacante tras la jubilación del Sargento Juan Ramírez, siendo ratificado en dicho puesto mediante libre designación en el mes de junio de 2005, cargo que ostentó ininterrumpidamente hasta el mes de octubre de 2019, fecha, esta última, en la que causó baja, en la plantilla, para pasar a la situación de jubilación voluntaria.

El 26 de octubre de 2006 nuevamente tras el correspondiente proceso selectivo, asciende al empleo de Sargento de la Policía Local de Teror, teniendo que superar el preceptivo curso de formación para la carrera profesional a dicho empleo impartido por la Academia Canaria de Seguridad que tiene las competencias en esta materia.

En el año 2007 la Ley 9/2007, del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias y modificación de la Ley 7/1997 de Coordinación de las Policías Locales de Canarias establece nueva denominación para los empleos de los Policías Locales, suprimiendo la denominación de Sargento y sustituyéndola por la de Subinspector, pasando a denominarse desde ese momento Subinspector-Jefe en sustitución de Sargento-Jefe.

Durante los más de 31 años que perteneció a la plantilla de la Policía Local de Teror, tuvo inquietudes e iniciativas para formarse continuamente y hacer de su trabajo una verdadera carrera profesional, todo ello al objeto de prestar un servicio de calidad al ciudadano, dar respuesta a los problemas y cuestiones que se le plantearan, pero sobre todo para asesorar como superior jerárquico a los Agentes de su plantilla ante cualquier diligencia, atestado, informe o simplemente ante cualquier actuación cotidiana que un Agente tuviera que realizar por razón





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

de su cargo. Para ello realizó más de 100 cursos que suman miles de horas de formación, reciclaje, jornadas, seminarios etc., tanto impartidos por administraciones públicas como por otras administraciones de carácter privado.

Enumeramos algunos de su amplio curricular Impartidos por el INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ICAP), por el Ministerio de Administraciones Pública (MAP), por la Academia Canaria de Seguridad, Dirección de Seguridad y Emergencias, Escuela de Criminología, Universidad y otros Organismos públicos:

- . III curso Internacional de Victimología de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- . Jornadas sobre el nuevo Código Penal (impartido por la Universidad de Las Palmas de G.C.
- . Varios Cursos de Especialización en Policía Asistencial.
- . Curso sobre Actualización de técnicas de defensa personal.
- . Varios cursos sobre administración única y preparación en puestos de trabajo.
- . Varios cursos sobre formación en materia de drogas y drogodependencia.
- . Curso sobre protocolo.
- . Curso sobre policía de municipio turístico.
- . Varios cursos sobre aplicaciones informáticas.
- . Varios cursos sobre unidades caninas como servicio policial.
- . Curso sobre desfibrilación semiautomática externa.
- . Varios cursos y jornadas sobre Atención a las Víctimas de malos tratos y atención a Menores, violencia de género.
- . Curso de Intervención psicológica en emergencias y catástrofes.
- . Varios cursos sobre reformas y actualización del Código Penal.
- . Varios cursos en materia de tráfico, sobre, Atestados, alcoholemia, delitos contra la seguridad vial, especialización, etc.
- . Curso teórico práctico de tiro policial.
- . Varios cursos de inglés para policías locales.
- . Varios Seminarios para Jefes de Policías Locales, así como numerosas jornadas de Directivos de las Policías Locales, etc., etc.

Además durante 11 años, los comprendidos entre 2004 al 2014 ambos inclusive fue el encargado del Diseño y la elaboración del Plan de Seguridad de las Fiestas de Pino responsabilizándose de la preparación, desarrollo y organización de los actos en cuanto a materia de seguridad y de tráfico, así como la dirección y coordinación de los efectivos de Policía Local que intervinieron en los mismos, responsabilizándose y asumiendo, además por Delegación de esta Alcaldía, la Dirección del Plan de Seguridad y Emergencias integrado por todos los Servicios de Seguridad y Emergencia que intervinieron en las mencionadas Fiestas, siendo el trabajo muy bien valorado y elogiado en las reuniones Post-Pino por todos los organismos e instituciones de seguridad y emergencia que participan en las Fiestas del Pino cada año.

En definitiva que durante su trayectoria profesional como Jefe de la Policía Local ha sabido gestionar, para que la Policía Local de Teror sea un cuerpo prestigiado y valorado por otras Instituciones, preocupándose para que ese colectivo como Fuerza y Cuerpo de Seguridad preste un buen servicio al ciudadano obviamente, con arreglo a los principios básicos de actuación y ajustado al ordenamiento jurídico, pero sin perder la idiosincrasia de policía cercano no solo con los vecinos de este municipio sino también con los miles de personas que visitan esta Villa.

Por todo lo expuesto, entendemos que ello le hace merecedor de la distinción de la Insignia de Oro del Municipio. Por lo tanto, proponemos, al Pleno, la adopción del acuerdo consistente en solicitar, de la Comisión de Honores y Distinciones, de este Ayuntamiento, que le sea concedida la citada Insignia.

Teror a 19 de Agosto de 2021.

Francisco Carlos López Peña.”





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, Provincia de Las Palmas, aprobó la Propuesta de Acuerdo, anteriormente transcrita, y, en consecuencia, acordó **OTORGARLE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A DON MANUEL JESÚS BETANCOR HIDALGO.**

La aprobación, se efectuó con los votos favorables del Grupo de Gobierno Municipal, más los votos del representante de Podemos y de los ediles, No Adscritos, en total trece, y los votos en contra de los miembros del Grupo Nueva Canarias – Frente Amplio, en total dos.

CUARTO.- CONCESIÓN, DE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A DOÑA NAZARIA CABRERA MONTESDEOCA, SOLICITADA POR EL GRUPO DE NUEVA CANARIAS - FRENTE AMPLIO. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta de la petición, del Grupo de Nueva Canarias – Frente Amplio, de fecha 13 de Abril de 2020, cuyo contenido es el siguiente:

“PROPUESTA PARA LA COMISIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES QUE HACE NUEVA CANARIAS TEROR. PARA RECONOCER LA ENCOMIABLE LABOR QUE EJERCIÓ PROFESIONALMENTE DÑA. NAZARIA CABRERA MONTESDEOCA.

DÑA. NAZARIA CABRERA MONTESDEOCA, en la actualidad con 71 años, conocida por todos y todas como “Sarito”, ha ejercido su profesión de ayuda a domicilio y asistente del hogar en el municipio de Teror durante 22 años, desde mayo de 1992 hasta que le ha llegado la jubilación en el 2014 a los 65 años.

Sarito comenzó a trabajar a los 44 años, después de una vida de crianza de 5 hijos y el cuidado y atención de sus abuelos, junto a ella, su compañero Juan Carlos Montesdeoca Naranjo auxiliar clínico, fueron los primeros profesionales que tuvo el ayuntamiento de Teror, allá, en el año 1992, para este servicio, en lo que eran los primeros atisbos del Plan Concertado de Prestaciones Básicas que se cofinanciaba por parte del Estado, del Gobierno de Canarias y de los Ayuntamientos.

La trayectoria profesional impoluta en todo el tiempo que ejerció Sarito ganó de inmediato, el cariño de todos los mayores de nuestro municipio. Mujer activa y siempre positiva, donde las haya, siempre ejerció con ganas e ilusión su trabajo. Su profesionalidad ha sido eminentemente vocacional y esto, la ha llevado a ganarse el respeto de todos los que la conocen, ha sido enfermera, acompañante, recadera, compañera, y ha tenido siempre un vínculo personal con el centro de Salud para poder tener la confianza de adquirir medicamentos para sus usuarios y usuarias. Sarito ha enseñado una forma de ser profesional al resto de las compañeras y compañeros y ha dejado un legado en el municipio de atención y cuidado a las personas dependientes. Las personas mayores todas las mañanas la esperaban y era todo un referente para muchos y muchas de sus usuarios, hasta tal punto que aún hoy en día la llaman para ver si puede seguir atendiendo a alguna persona, teniendo como carta de presentación todos esos 22 años de profesional.

Todavía recuerda Sarito, como le dijeron que no le iban a pagar hasta saber si el servicio iba a dar resultado y tener demanda de usuarios/as y resulta que con el tiempo se ha convertido en esencial, por supuesto, Sarito siempre cobró. Recuerda que desde pequeña le gustó atender a las personas mayores, los mayores eran como ella dice “su debilidad”. Si algo nos dice con vehemencia Sarito es **“cuánta razón tienen las personas mayores, que lo único muchas veces, más incluso que les atiendan en sus tareas diarias, o el cuidado y aseo**





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

personal, es sentirse escuchados, darles tiempo, paciencia y espacio para que manifiesten sus emociones abiertamente “, afirma esta entrañable mujer “ necesitan que se les valide en lo que sienten y evitar la soledad que muchos padecen, puesto que viven solos, o han perdido a sus cónyuges o sus familiares están trabajando y apenas tienen tiempo de dedicación por las prisas que todos siempre tenemos “.

Sarito adora su profesión, si naciese otra vez, volvería a dedicarse a los mismo, afirma, puesto que es una profesión gratificante que le ha aportado mucho personalmente, también es triste por las personas que fallecen, sufriendo igual que sus familiares el duelo, sus pérdidas también son frustrantes y más en un municipio donde todos y todas nos conocemos y son parte de la sociedad rural que todavía valora a esas personas mayores, llenas de sabiduría. De toda esta andadura conserva en su memoria pequeñas anécdotas de sus usuarios y usuarias, todas que confluyen en el devenir de una persona la profesional de ayuda a domicilio que se gana la confianza de las personas a las que atiende.

Sarito representa como nadie a todos y todas esas profesionales que dedican su vida a la atención y cuidado de otros, en su persona y en su reconocimiento, reconocemos a todos esos profesionales, que llegan a las casas de muchos usuarios y se los ganan, desarrollando un vínculo fundamental que va más allá del puro trabajo, que implica a los profesionales en el interés de estos por hacerle más viable la vida de las personas mayores y dependientes. Muchas veces son estos profesionales los únicos que saben de las personas que tratan, de sus intimidades y de cómo se sienten, convirtiéndose en un referente para muchísimas personas.

Por todo ello, el Grupo de Nueva Canarias en Teror, propone concederle, a **NAZARIA CABRERA MONTESDEOCA**, (SARITO), la **Insignia de Oro**, dentro de la comisión de Honores y Distinciones 2020, para que reciba el más alto galardón que tiene esta Institución Municipal, por representar al colectivo de personas que ayudan a domicilio, a las personas mayores y dependientes, representando los valores de la solidaridad, esfuerzo, tesón, ayuda y positividad y la atención y cuidado a la población más vulnerable de la sociedad actual, hombres y mujeres que han dado su vida para construir una sociedad que hoy nos representa.

Teror a 8 de abril de 2020.

LA PORTAVOZ DE NC -FA, M^a Isabel Guerra Sánchez.”

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, Provincia de Las Palmas, por unanimidad, aprobó la Propuesta de Acuerdo, anteriormente transcrita, y, en consecuencia, acordó **OTORGARLE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A DOÑA NAZARIA CABRERA MONTESDEOCA.**

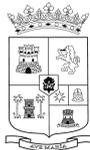
QUINTO.- CONCESIÓN, DE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A LOS GOFIONES. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta del Informe - Propuesta, del Sr. Concejal Delegado de Cultura y Festejos, Don Henoc del Cristo Acosta Santana, de fecha 8 de Abril de 2022, cuyo contenido es el siguiente:

“D. Henoc Acosta Santana, en representación del Grupo de Gobierno Municipal, da traslado a la Comisión de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento el siguiente:

INFORME-PROPUESTA





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

La trayectoria de Los Gofiones está marcada por el propósito con el que se fundara la agrupación: el comprometido trabajo en investigación, rescate, creación y difusión de la música popular de Canarias, tanto de raíz tradicional como popular, así como de las músicas de otras comunidades con las que los canarios han tenido alguna relación a lo largo de la historia. Esto se plasma en 22 discos propios, colaboración en la grabación de otros 18 álbumes, más de 1.000 conciertos en todas las Islas Canarias y buena parte de la Península y América. Han llevado su música a países como Cuba, Venezuela, Argentina, Uruguay, Chile o Portugal, participando en festivales de nivel internacional como los festivales Womad, Atlántica, Mueca (Canarias), Caribe (Cuba) o Bafochi (Chile). También han tenido la fortuna de colaborar con grandes artistas de la talla de Silvio Rodríguez, Celina González, Cecilia Todd, Milladoiro, Los Panchos, Tamara o Lucrecia, entre otros. La línea de trabajo de Los Gofiones se amplía a partir del año 2000 en la creación de espectáculos que innovaran en la manera de mostrar en escena nuestra música popular.

Después del éxito de propuestas puntuales como Cronistas de la Música Popular (2002) o La Trastienda (2004), dan estabilidad a esta línea creativa con la presentación de Zafra, una línea de trabajo paralela a la habitual y comprometida con la búsqueda de nuevas formas de acercar la música popular al público, donde la innovación escénica abriera fronteras hasta ahora no exploradas. Hasta la fecha han producido tres exitosas ediciones: Zafra (2012), El Crimen de la Perra Chona (2014) y Castillos en el Aire (2016), bajo la dirección artística de Mario Vega, las cuales no han dejado indiferente a público y crítica especializada. Han sido reconocidos con el Premio Canarias 2018 en la modalidad de Cultura Popular, (Gobierno de Canarias), Medalla de Oro de Canarias 2002 (Gobierno de Canarias), Roque Nublo de Plata 1999 (Cabildo de Gran Canaria) y Medalla de Plata de la Ciudad 1996 (Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria), entre otras muchas distinciones. La repercusión de Los Gofiones ha trascendido más allá de la propia esfera musical. En la actualidad componen la agrupación 40 instrumentistas y cantantes de diferentes edades, ideologías y profesiones, pertenecientes a más de tres generaciones.

Su vinculación con Teror es más que sabida por todos y todas, existiendo un vínculo de fraternidad mutua entre el municipio y los Gofiones, además, de llevar por todo el mundo el cancionero popular que fue creado para la villa por Néstor Álamo o Herminia Naranjo entre otros. La cultura entre ambos es indisoluble.

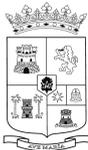
Es por todo ello, que desde el Ayuntamiento de Teror se propone el estudio de esta propuesta por parte de la Comisión de Honores y Distinciones para otorgar **la Insignia de Oro a Los Gofiones** por su vinculación cultural con el municipio de Teror, así como por el cariño que dispensan a la villa, así como, ésta, a la propia Agrupación, siendo muchas de sus canciones, referente de la identidad de Teror como pueblo.

En la Villa de Teror, a 8 de Abril de 2022.

El Concejal de Cultura, Henoc Acosta Santana.”

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, Provincia de Las Palmas, por unanimidad, aprobó la Propuesta de Acuerdo, anteriormente transcrita, y, en consecuencia, acordó **OTORGARLE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA LOS GOFIONES.**





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

SEXTO.- CONCESIÓN, DE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A DON JUAN ALBERTO DOMÍNGUEZ DEL ROSARIO. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta del Informe - Propuesta, del Sr. Concejal Delegado de Cultura y Festejos, Don Henoc del Cristo Acosta Santana, de fecha 8 de Abril de 2022, cuyo contenido es el siguiente:

“D. Henoc Acosta Santana, en representación del Grupo de Gobierno Municipal, da traslado a la Comisión de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento el siguiente:

INFORME-PROPUESTA

Nacido en Teror (1.970), D. Juan Alberto Domínguez del Rosario es Ingeniero Técnico de Obras Públicas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en 1.993 y Graduado en Ingeniería Civil por la Universidad Católica de San Antonio en Murcia en 2.012.

Además de realizar numerosos cursos de formación a lo largo de su trayectoria profesional, en jornadas de la Asociación Española de la Carretera y Universidad de Las Palmas, etc., es Master en Prevención de Riesgos Laborales.

Su inicio profesional en la empresa FCC, S.A., como Técnico de Calidad, y posteriormente Jefe de Obra en diferentes proyectos de Obra Civil y Edificación, en las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

En julio de 1.997 comienza su andadura profesional en el Cabildo de Gran Canaria. Hasta 2.003, en la Consejería de Cooperación Institucional, donde fue Redactor y Director de Obra de numerosos proyectos de urbanización, pavimentación, saneamiento y abastecimiento, etc, en los diferentes municipios de la Isla, entre ellos **Teror**, incluidos en los diversos planes de obras, como el Plan de Cooperación de Obras y Servicios con los municipios.

Entre los años 1.997 y 2.005, además, es Jefe de Obra de la empresa Asfaltos y Construcciones Gran Canaria, S.A., participando en la ejecución de más de cien obras, relacionadas con la construcción de urbanizaciones, edificaciones públicas y privadas, pavimentaciones, estaciones de servicios, depósitos, redes de abastecimiento y saneamiento, etc.

En el 2.003, es nombrado funcionario de carrera, y toma posesión de una de las Jefaturas de Sección de Proyectos y Obras de la Consejería de Obras Públicas e Infraestructuras, donde actualmente continua con su actividad profesional.

Desde el año 2.004, es Director de los Contratos de Servicio de las Operaciones de Conservación de las Carreteras de Medianías y Cumbres de Gran Canaria. Entre los años 2.010 a 2.013, esta función es combinada con el Contrato de Servicio de Operaciones de Conservación de la Zona Norte de Gran Canaria y, desde el 2.014, con el Contrato de Servicio de Operaciones de Conservación de la Zona Centro de Gran Canaria.

En el año 2.010, es designado miembro del Comité de Expertos para la adjudicación del Pabellón Gran Canaria Arena.

Desde sus inicios en el Cabildo de Gran Canaria, ha sido Director de más de doscientos proyectos, destacando los siguientes: Proyecto de Refuerzo de Firme de la GC-220, en el T.M. de Gáldar, Proyecto de Acondicionamiento y Mejora de las Carreteras GC-70 y 702, en los T.M. de Moya y Santa María de Guía, Proyecto de Acondicionamiento de las Carreteras GC-222 y 223, T.M. de Gáldar, Proyecto de Tratamiento de Taludes Inestables en la Carretera GC-210 Tejeda-Artenara, Proyecto de Mejora y Asfaltado de la GC-230. Tramo de Cueva Corcho. T.M. de Valleseco y Vega De San Mateo, Proyecto de Refuerzo de Firme de las Carreteras GC-





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

30 y GC-307, T.M. de Valleseco y Firgas, Proyecto de Muros y Pretiles en la Carretera GC-400. Ariñez, T.M. de La Vega de San Mateo, Proyecto de Mejora y Asfaltado de la Carretera GC-400, en el T.M. de Vega de San Mateo, Proyecto de Instalación de Barrera Dinámica en el Pk. 0+430 M.I., de la GC-230, T.M. de Vega de San Mateo, Proyecto de Instalación de Barrera de Madera en la GC-230, T.M. de Valleseco y Vega de San Mateo, Proyecto de Reparación de Barreras, Muros y Márgenes en la GC-400, T.M. de Vega de San Mateo, Proyecto de Refuerzo de Firme en la GC-70, Pk. 15+220 a 29+070, T.M. de Moya y Santa María de Guía, Proyecto de Sustitución de Barreras Metálicas por Barreras de Madera en la GC-600, Pk. 4+000 a 14+230, T.M. de La Vega de San Mateo, Proyecto de Mejora de la Carretera GC-210 entre los Pk. 5+000 a 6+200, T.M. de Artenara, Proyecto de Reparación del Firme y Terraplenes de la Variante de Tejeda, GC-15, T.M. de Tejeda, Proyecto de Rehabilitación Superficial de Firmes en las Carreteras de Gran Canaria, Proyecto de Instalación de Sistemas de Protección para Motoristas, Fase I y Fase II, Proyecto de Rehabilitación de la Carretera GC-210, entre el Pk. 0+000 a 5+000, Municipios de Tejeda y Artenara, Proyecto de Acondicionamiento de la GC-41, entre los Pk. 19+600 a 21+300, T.M. de Telde, Proyecto de Rehabilitación de la GC-60 entre el Pk. 3+050 al 3+350, por Ruina de Muros, T.M. de Tejeda, Proyecto de Rehabilitación de la Carretera GC-15 Pk. 17+940 a 24+440, Tramo de Cueva Grande a Cruz de Tejeda, T.M. de La Vega de San Mateo, Proyecto de Rehabilitación de la Carretera GC-15 Pk. 4+000 a 11+790, Santa Brígida y La Vega de San Mateo, Proyecto de Acondicionamiento de Aparcamiento en Hoya Viciosa, T.M. de La Vega de San Mateo, Proyecto de Repavimentación, Señalización y Defensa en distintos Tramos de Vías Municipales, T.M. de Santa Brígida, Proyecto de Rehabilitación de la Carretera GC-130, Pk. 0+000 a 2+250, T.M. de La Vega de San Mateo, Proyecto de Rehabilitación de la GC-15, entre los Pk. 11+790 a 17+940, Tramo San Mateo - Cueva Grande, T.M. de La Vega de San Mateo, Proyecto de Rehabilitación de la GC-150, entre los Pk. 0+000 a 4+800, Tramo Cruz de Los Llanos A Cruz De Tejeda, T.M. de La Vega de San Mateo y Tejeda, Proyecto de Acondicionamiento Red de Hidrantes en Carreteras GC-21, GC-210, GC-400, GC-600 y GC-130, Tms. de Artenara, La Vega de San Mateo, San Bartolomé de Tirajana, Proyecto de Acondicionamiento y Rehabilitación de la Carretera GC-600, del Pk. 0+000 a 6+400, T.M. de La Vega de San Mateo.

Ha sido Director de obras declaradas como de emergencia por el Cabildo de Gran Canaria, destacando las siguientes: Obra de Emergencia en la GC-210 P.K. 1+200, T.M. de Tejeda, Obra de Emergencia en la GC-210, Pk. 4+700 por desprendimientos en la calzada, T.M. de Artenara, Obra de Emergencia en las Carreteras de Medianías y Cumbres de Gran Canaria afectada por el incendio forestal, Términos Municipales de La Vega de San Mateo y Tejeda, Obra de Emergencia en la Carretera GC-210, Pk. 1+050, por desprendimientos sobre la calzada, Término Municipal de Tejeda, Obra de Emergencia en la Carretera GC-350, Pk. 3+100, Margen Izquierdo, por desprendimiento sobre la calzada, Término Municipal de Moya, Obra de Emergencia de Reposición de Sistemas de contención con barreras metálicas por los daños ocasionados en la Red de Carreteras de Gran Canaria, a consecuencia de los incendios forestales de Agosto de 2019, varios Términos Municipales, Obra de Emergencia para Tratamiento de Taludes y Ladera en la Carretera GC-350, Pk. 1+390, Margen Izquierdo, Término Municipal de Firgas.

La obra más relevante que ha dirigido, y en la que más ilusión ha supuesto, por ser la carretera de su municipio natal, es el Proyecto de Acondicionamiento de la Carretera GC-21, entre el Pk. 1+100 al 8+900, Términos Municipales de Las Palmas de Gran Canaria y Teror. Un proyecto que no ha sido fácil de llevar a cabo y que ha sido donde Juan Alberto se ha ganado merecidamente obtener una distinción del municipio que lo vio nacer, ya que siempre ha estado para cualquier problema que pudiera surgir al respecto, así como luchado para que, Teror, tuviese la carretera que todos/as disfrutamos actualmente.

Teror, y este Grupo de Gobierno están muy agradecidos por esta labor encomiable que ha hecho posible que las comunicaciones entre la Villa y la Capital sean más fluidas.

Por todo ello, desde el Ayuntamiento de Teror se propone el estudio de esta propuesta por parte de la Comisión de Honores y Distinciones para otorgar **la Insignia de Oro a D. Juan Alberto Domínguez del Rosario** por su implicación directa y sin miramientos para que la GC-21 fuese una realidad, mejorando con su trabajo, la calidad de vida de sus convecinos/as

En la Villa de Teror, a 8 de Abril de 2022.





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

El Concejal de Cultura, Henoc Acosta Santana.”

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, Provincia de Las Palmas, por unanimidad, aprobó la Propuesta de Acuerdo, anteriormente transcrita, y, en consecuencia, acordó **OTORGARLE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A DON JUAN ALBERTO DOMÍNGUEZ DEL ROSARIO.**

SÉPTIMO.- CONCESIÓN, DE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, AL COLECTIVO “GUARDIAS CIVILES SOLIDARIOS”. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta del Informe - Propuesta, del Sr. Concejal Delegado de Cultura y Festejos, Don Henoc del Cristo Acosta Santana, de fecha 8 de Abril de 2022, cuyo contenido es el siguiente:

“D. Henoc Acosta Santana, en representación del Grupo de Gobierno Municipal, da traslado a la Comisión de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento el siguiente:

INFORME-PROPUESTA

Desde 2003 Guardias Civiles vienen demostrando su solidaridad con los más necesitados, algunos de ellos han viajado hasta Países lejanos para transportar alimentos, ropa o material médico. AGCS han fundado esta organización sin ánimo de lucro y de esta forma dar continuidad y respuesta allá donde se les necesite y trabajar de una forma más coordinada.

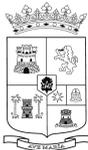
AGCS se funda y constituye el 07 de septiembre de 2014 y cuenta con todos los documentos legales necesarios para ejercer su actividad, entre otros fines se destacan los de colaborar y auxiliar a los entes públicos y privados que puedan necesitar ayuda del tipo humanitario, estimular la participación ciudadana y la de las empresas en la cooperación solidaria, y el auxilio y desamparo de los Guardias Civiles y sus familiares directos cuando no se encuentren cubiertos por seguros médicos u otras.

AGCS está dirigida y fundada por cuatro Guardias Civiles con amplia experiencia en el sector humanitario, han viajado hasta Kosovo, Haití, Filipinas, Nepal, Ecuador, República Dominicana, Honduras, Ucrania y en diferentes zonas de España, y en otras campañas dirigidas tanto a niños civiles, hijos de compañeros, AECC y un largo etc, estos Guardias Civiles han sido capaces de transportar grandes cantidades de ayuda humanitaria y de primera necesidad a lugares donde el peligro, las mafias y el riesgo han puesto en peligro su propia integridad física, únicamente con el objetivo de llegar donde otros no han podido, también colaboran con otras organizaciones con idénticos fines, por medio de Alianzas.

AGCS es una organización solidaria y altruista, ninguno de sus participantes cobra cantidad alguna por desarrollar su trabajo, además está incluida en la RSC de la Dirección General de la Guardia Civil y está inscrita desde Julio de 2017 en el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Andalucía con el número 0385, así como en la AECID con el número 2946.

Esta Asociación, en su periodo de existencia ha desarrollado una labor humanitaria de gran importancia, tanto en el propio municipio de Teror, como con los/as hermanos/as palmeros/as que vieron como sus vidas cambiaban de repente por la erupción del Volcán de Cumbre Vieja. Además, no han dudado en ningún momento





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

en ponerse el mono de trabajo y traspasar nuestras fronteras para prestar su ayuda, por ejemplo, en el actual conflicto entre Rusia y Ucrania.

Han repartido más de 300.000 kilos de comida, ropa, juguetes, material sanitario y de protección. Además, 46.681 niños y 57.204 adultos se han beneficiado de su ayuda.

Es por todo ello, que desde el Ayuntamiento de Teror se propone el estudio de esta propuesta por parte de la Comisión de Honores y Distinciones para otorgar **la Insignia de Oro a Guardias Civiles Solidarios** por su vinculación solidaria y altruista no solo en el municipio de Teror sino allá donde se les reclama. Profesan un gran cariño hacia Teror así como Teror hacia la actividad de esta organización, hechos más que loables para ser merecedores de tal distinción.

En la Villa de Teror, a 8 de Abril de 2022.

El Concejal de Cultura, Henoc Acosta Santana.”

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, Provincia de Las Palmas, por unanimidad, aprobó la Propuesta de Acuerdo, anteriormente transcrita, y, en consecuencia, acordó **OTORGARLE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, AL COLECTIVO “GUARDIAS CIVILES SOLIDARIOS”**.

OCTAVO.- CONCESIÓN, DE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A LA EMPRESA DISATERURA, S.L., SOLICITADA POR EL GRUPO DE NUEVA CANARIAS - FRENTE AMPLIO. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta de la petición, del Grupo de Nueva Canarias – Frente Amplio, de fecha 18 de Mayo de 2022, cuyo contenido es el siguiente:

“Propuesta de Nueva Canarias Teror, de nombramiento de Hijo Predilecto de Teror a Don Carmelo Suárez Ojeda, dentro de las Fiestas de Nuestra Señora La Virgen del Pino de Teror 2022.

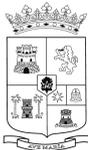
Carmelo Suárez Ojeda, fundador de Disaterura, S.L., nace en 1966, en Teror, en el barrio de Los Corrales. En su trayectoria vital cursa sus primeros estudios en la escuela rural de los Corrales, para luego incorporarse al colegio Monseñor Socorro Lantigua a los 10 años.

Desde muy temprano empieza a trabajar y siendo un adolescente de apenas 12 años comienza en la empresa de su tío Suárez Yáñez conociendo de primera mano, como trabajador, el sector del comercio mayorista. Esta labor se vio interrumpida por el servicio militar en la aviación, que por aquel entonces era obligatorio a los 18 años.

En 1987 Carmelo Suárez Ojeda lleno de un espíritu emprendedor y del bagaje que había obtenido anteriormente con su tío, comienza su andadura en solitario vendiendo productos como vino, chokolatinas y chicles, principalmente, en la zona norte de la Isla. A partir de ese momento va ampliando la plantilla de las personas que trabajan con él. Una de esas personas es su hermano José Suárez Ojeda.

En 1999 - Se funda DISATERURA, SOCIEDAD LIMITADA que pasó de un garaje de 120 m2 a 480 m2 por el aumento de clientes. Poco a poco amplía la zona de reparto hacia otros municipios de la Isla. Desde ese





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

momento y hasta ahora la empresa ha ido especializándose y haciéndose cargo de diferentes exclusivas de golosinas y, en los últimos años como distribuidor de Estrella Galicia. Ahora mismo son casi 40 personas en la empresa contando a Carmelo, su mujer y sus 2 hijos.

Hoy DISATERURA, S.L. es una empresa 100 % Canaria, la mayoría de sus trabajadores proceden de nuestro municipio, y de carácter familiar. Con más de 20 años de experiencia, es una de las empresas más grandes del mercado de distribución mayorista de productos de confitería del archipiélago. Desde el inicio, su objetivo no sólo se centra en la distribución de golosinas, apostando también por una constante renovación y evolución, tanto en la mejora y progresión de sus actividades como adaptando su trabajo a las nuevas tecnologías para conseguir llegar con éxito a todos sus clientes y poder ofrecerles soluciones completas en la comercialización y promoción de sus productos. Desde 2017, DISATERURA es socio miembro de UNICOM, la mayor central de compras a nivel nacional en el sector de la confitería, cerrando acuerdos con grandes empresas nacionales como Hijos de Rivera, S. A. o Tostaderos Sol de Alba, S.L. En 2020 en plena pandemia logra sacar su primer producto propio, Pipas Canarionas con un formidable éxito.

En 2022, DISATERURA cuenta con 40 empleados, 15 vehículos, 40 marcas comerciales, más de 1000 productos, una superficie de 1.000 m2, más de 1500 clientes y es una empresa en franca expansión, todo ello desarrollado en el municipio de Teror. Todo un éxito empresarial que demuestra una empresa hoy en día consolidada en el sector.

Sin embargo, y hay que destacarlo, el éxito más importante de Carmelo Suárez Ojeda es ser un empresario de Teror en una empresa familiar que da empleo a jóvenes y no tan jóvenes de la Villa Mariana, que se ha consolidado como empresa en el municipio y fuera de él. Paradigma de identidad del empresario de Teror, trabajándose a sí mismo, emprendedor valiente, trabajador incansable, padre de familia que ha sabido conjugar su faceta familiar con su empresa, dotando a la empresa DISATERURA de arraigo al municipio, del espíritu de trabajo y sacrificio, sin abandonar participar en las actividades de la comunidad de Teror y de las fiestas de los barrios, predispuesto siempre a colaborar.

Por todo ello, queremos desde el Grupo Político de Nueva Canarias hacer partícipe a toda la corporación municipal y mediante una moción Institucional de todas las fuerzas políticas sumar para dar el protagonismo principal y declarar **a la empresa Disaterura, S.L, Insignia de Oro de la Villa**, porque, en ella, destacan valores fundamentales de la comunidad, de esfuerzo, trabajo y tesón y por contribuir a la generación de empleo y al desarrollo económico de la Villa Mariana de Teror.

Fdo.: La Portavoz de Nueva Canarias, María Isabel Guerra Sánchez.”

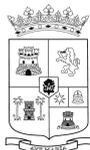
A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, Provincia de Las Palmas, por unanimidad, aprobó la Propuesta de Acuerdo, anteriormente transcrita, y, en consecuencia, acordó **OTORGARLE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A LA EMPRESA DISATERURA, S.L.**

NOVENO.- CONCESIÓN, DE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A LA ESCUDERÍA ATERURA. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta del Informe - Propuesta, de la Sra. Concejala Delegada de Deportes, Doña Laura Quintana Rodríguez, de fecha 27 de Junio de 2022, cuyo contenido es el siguiente:

“Doña Laura Quintana Rodríguez, en calidad de Concejala Delegada de Deportes del Ayuntamiento de Teror y en nombre de todo el Grupo de Gobierno Municipal, da traslado a la Comisión de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento el siguiente:





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

INFORME - PROPUESTA

La Escudería Aterura, en 1.981, pone en marcha un ambicioso proyecto que ampliaba las expectativas de la Escudería, organizar el 1er Rallye Villa de Teror.

Aquel ilusionante proyecto ha crecido paulatinamente, convirtiéndose, a lo largo de las 40 ediciones celebradas anualmente de forma consecutiva, en uno de los eventos deportivos más importantes de la Villa de Teror y de cierta relevancia en la comarca. Iniciándose como una prueba de carácter provincial, actualmente forma parte del Calendario Oficial del Campeonato de Rallyes de Canarias poniendo en valor el nombre de nuestra villa. Hablar de la Escudería Aterura es hacerlo también de la historia del automovilismo en Gran Canaria.

El objetivo principal de la Escudería Aterura es la labor de promoción del deporte del automovilismo basado fundamentalmente, en la organización de pruebas de automovilismo de diversas modalidades como son la montaña, los rallyes, los circuitos, slaloms, etc... y la promoción de la Villa de Teror a través del Rallye que lleva su mismo nombre. El Rallye Villa de Teror actualmente ha logrado una gran repercusión en ámbitos nacionales e internacionales, siendo una de las pruebas emblemáticas en diferentes Campeonatos.

El prestigio de la Escudería Aterura conseguido a lo largo de los años por su continuidad y su excelente gestión deportiva, supone un gran atractivo para aquellos jóvenes, aficionados al automovilismo, que desean integrarse en esta asociación con el ánimo de conocer este deporte desde otro punto de vista y poder formar parte del equipo de organización. La Escudería, les proporciona la formación necesaria, tanto en el aspecto deportivo como en el de seguridad adquiriendo los conocimientos necesarios para la obtención de la licencia federativa que les acredita como oficiales de la Real Federación Española de Automovilismo.

A lo largo de todos estos años son muchas las personas que han formado parte de esta entidad destacando los valores que siempre han caracterizado a esa entidad deportiva: unidad, amistad, compañerismo, voluntariado, solidaridad y espíritu de superación. Si duda, el capital humano que nutre el proyecto de la Escudería Aterura, Comisarios Deportivos, Directores de Carrera, Secretarios de Carrera, Comisarios Técnicos, Cronometradores y Comisarios de Ruta garantizan su supervivencia.

Junto a la actividad organizativa es importante destacar la participación y logros alcanzados por la Escudería Aterura como Club y el apoyo a los equipos que compiten bajo sus colores. Campeonatos Absolutos de ámbito regional y provincial, Campeonatos de España y Competiciones internacionales como son Rallye de Montecarlo y el Dakar.

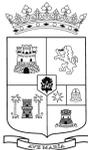
Durante el año 2005 la Escudería Aterura hizo una labor de promoción de imagen del municipio muy significativa con el 25º Aniversario del Rallye Villa de Teror. Pero es en la pasada edición del Rallye Villa de Teror en 2021, lo que supuso el broche a una inmejorable trayectoria deportiva de la ESCUDERÍA ATERURA, celebrando 40 años de implicación y amor por el automovilismo dentro y fuera de nuestras fronteras, organizando un impresionante evento válido para el CCRA (Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto) y complementado con diferentes actos conmemorativos destinados al fomento del deporte, la seguridad vial, la preocupación por el medio ambiente, los usos responsables de medios de transportes y la historia viva de la Escudería.

Por todo ello, desde el Ayuntamiento de Teror, se propone el estudio de esta propuesta por parte de la Comisión de Honores y Distinciones para otorgar la **Insignia de Oro a La Escudería Aterura** en honor a sus 43 años de ininterrumpida labor de promoción del automovilismo en Canarias, su magnífico hacer en la organización de pruebas automovilísticas, su participación y palmarés deportivo de pilotos y copilotos pertenecientes a la escudería y su gran trabajo por realzar el nombre de “Villa de Teror” en su prueba más emblemática.

En la Villa de Teror, a 27 de Junio de 2022.

La Concejala Delegada de Deportes, Laura Quintana Rodríguez.”





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, Provincia de Las Palmas, por unanimidad, aprobó la Propuesta de Acuerdo, anteriormente transcrita, y, en consecuencia, acordó **OTORGARLE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A LA ESCUDERÍA ATERURA.**

Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión, a las trece horas y cincuenta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General, certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,

Sergio Nuez Ramos

El Secretario General,

Rafael Lezcano Pérez

